MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

800-22

Año de 196 4

Meses de 3er. TRIMESTRE *de 196* 4.

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 9 de marzo de 1.964.

Con cargo a la numeración Económica Funcional 404-131

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

DIETAS Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO - SERVICIO ORDINARIO.	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos y timbre de descuento de decimas sobre haberes Personal. — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de Dietas y Locomoción según documento núm.	10.062,50	47,70	10.014,80
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
TOTAL	10.062,50	47,70	10.014,80

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 20.070 realizado en 6 de octubre de 1.964	10.062,50
TOTAL CARGO	10.062,50

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	10.062,50

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Azara.

Palma de Mallorca 8 *de* octubre *de 196* 4.

El Habilitado.

José Suria Sastre

de 196

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

Aprobado:

CERTIFICADO
CORREOS
PALMA DE MALLORCA

2529

FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal.- Sección de Contabilidad del Ministerio de Agricultura.

M A D R I D

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES
CORREOS
10-10-64
FRANQUEO
JEFATURA

Cuenta Dietas y Locomoció
3er. Trimestre 1.964. Personal Técnico.

Distrito Forestal de Baleares
- 9 OCT. 1964
Salida N.º 84

Cuenta Dietas y Locomoción 3er. TRIMESTRE personal Técnico.

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V. I., - en duplicado, Cuenta justificativa del Libramiento núm. 20.070, gastos de Dietas y Locomoción del personal Técnico de este Distrito correspondiente al TERCER TRIMESTRE del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES * JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR DE MONTES Y POLITICA FORESTAL
Sección de Contabilidad.
MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION DE MONTES, Y POLITICA FORESTAL.- Paseo de Infanta Isabel, 1. MADRID.- Ref. 2ª. P.G./P.M..- Por orden del Excmo. Señor Ministro de este Departamento, de fecha 9 de marzo de 1.964 y previa fiscalización del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado de fecha 15-II-64, han sido aprobados los siguientes créditos con cargo a Presupuestos Generales del Estado del corriente ejercicio.-,Para Dietas y Locomoción del Personal Técnico afecto a ese Distrito Forestal un crédito anual de 40.250'00 pesetas,- con cargo al Número funcional económico: 404-131.- Para Dietas y locomoción del personal de Guarderia Forestal afecto a ese Distrito, un crédito anual de 4.475'00 pesetas, con cargo al Número funcional económico 404-132.- En su consecuencia, se ha dispuesto que por la Ordenación Central de Pagos sean expedidos trimestralmente "A JUSTIFICAR" los oportunos mandamientos de Pagos a nombre del Sr. Habilitado de ese Distrito, debiendo rendirse las preceptivas cuentas en la forma y plazos reglamentarios, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Intervención General en oficio de fecha 15-II-64, cuya copia se acompaña.- Lo que comunico a V.S.- para su conocimiento, haciéndole saber:.- 1º.- Que con arreglo a la Orden aprobatoria de dichos créditos, los desplazamientos se realizaran por líneas regulares , pudiendo sin embargo autorizar esa Jefatura el uso del automovil de alquiler, cuando la urgencia del caso lo requiera.- 2º.- Que para poder percibir las consignaciones concedidas, deberán ser remitidas por ese Servicio a la - Sección de Contabilidad de este Ministerio, a mediados de cada - trimestre, las peticiones de fondos correspondientes (una por — cada concepto) en el modelo reglamentario OP-J acompañando copia por duplicado del presente escrito.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 11 de marzo de 1.964.- EL SUBDIRECTOR DE MONTES.- P. A..- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello en tinta - violeta en el que se lee: DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- Ministerio de Agricultura.- Al pié.- Sr. Ingenie Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- En el ángulo superior - derecha hay un sello de Registro de entrada en tinta violeta en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 17 MAR 1.964.- - Entrada Nº 783.-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES — JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL.- Paseó Infanta Isabel, 1.- MADRID.- - Hay un membrete que dice: Ministerio de Hacienda.- Intervención General de la Administración del Estado.- Llmo. Sr.: "Vista la propuesta formulada por esa Dirección General para autorización de gastos referentes a dietas y locomoción del personal técnico y el de guardería de los Servicios provinciales de esa Direc- - ción General, con aplicación al Capº. 100, Artº. 130, número - funcional económico 404-131 de la Sección 11, por pesetas —— 3.550.100'00 para dietas y locomoción del personal Técnico; y - al Capº. 100, Artº. 130, número funcional económico 404-142 de la misma Sección, por 1.061'00 pesetas para dietas y locomoción del personal de Guardería Forestal.- Examinada la O. M. de 23 - de enero último aprobatorio del Plan para Comisiones de Servi— cios en esa Dirección General a cargo de los mencionados fun— cionarios; el informe de la Sección de Contabilidad y lo dis- - puesto en el Artº 5º del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949 y - el Artº. 4º del Decreto de 26 de enero de 1.950 que reguló la - aplicación del interior.- Esta Intervención General no ve inconveniente en la autorización solicitada siempre que la distribución de gastos que se propone, de acuerdo con lo determinado — por el Artº. 67 de la Ley de Administración y Contabilidad, sea aprobada por el Exmo. Sr. Ministro de ese Departamento o sea — delegada esta función en la forma determinada por el mencionado Artº.; que la aplicación de estas dietas se ajuste siempre a lo dispuesto por el Decreto Ley de 7 de julio de 1.949 con las modi- ficaciones previstas por el Decreto de 10 de noviembre de 1.955 y disposiciones complementarias que pueden aplicarsele; como — asimismo en relación con los gastos de locomoción previstos, se tenga en cuenta lo expecificado por el Artº. 9º del mencionado Decreto Ley de 7 de julio de 1.949 en cuanto al medio de trans- porte utilizable en cada comisión de servicio de que se acuerde. Por todo lo que antecede y previo el cumplimiento de los requi- sitos que se citan, considera este Centro puede autorizarse la distribución de la propuesta por el citado importe, así como su libramiento "A JUSTIFICAR" por cuartas partes, tal como se pro- pone.- Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. con devolución de la propuesta recibida.- Dios ugarde a V. I. muchos años.- Ma- drid, 15 de febrero de 1.964.- El Interventor General- Firma ile- gible.- Rubricado.- Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de Hacienda -Rºgistro General-17 febrero 1.964-Salida 1220.- Hay un sello - en tinta que dice: Ministerio de Agricultura.- Registro General- 19 febrero 1.964- Entrada -Número 3110.- Al margen: A Contabili- dad de Presupuestos- Sr. Navarro-21-II-64.- José Mª Barnola-

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

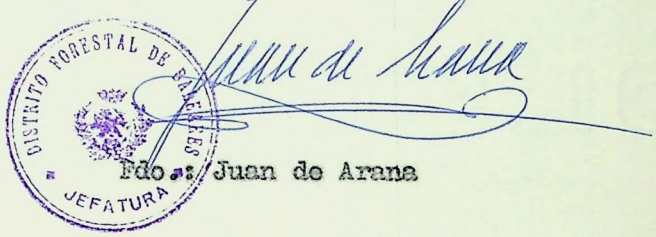
Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Rubricado.- Conforme: Elévese a S. E. 2 marzo 1.964-Salvador Sanchez Herrera-Rubricado.- CONFORME: 9-III-64.- C. Cánovas-Rubricado.- - "ES COPIA" EL JEFE DE LA SECCION 2º.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado. .-Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1964

DIETAS Y LOCOMOCION DEL PERSONAL TECNICO DE ESTE DISTRITO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 3er. TRIMESTRE *de* 1964

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Ingº.Jefe	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, por loq que se expresa en la certificación adjunta. Recibí.	2.000	-	11,92		1.988	08
idem.	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, por lo que se expresa en su certificación adjunta. Recibí.	3.260	-	17,89		3.242	11
idem.	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, por lo que se expresa en su certificación adjunta. Recibí.	4.802	50	17,89		4.784	61
	TOTALES.....	10.062	50	47,70		10.014	80

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de DIEZ MIL SESENTA Y DOS pesetas con CINCUENTA céntimos, de las que deducidas - CUARENTA Y SIETE pesetas con SETENTA céntimos del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda la cantidad líquida a percibir de - DIEZ MIL CATORCE pesetas con OCHENTA céntimos.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 1.964.

El Habilitado,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Vº. Bº.

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Suma y sigue . . .

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el - ingreso de 47,70 Ptas, importe del 7,95 % s/. el 50 % de 1.200,oo Ptas, que su pone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, por las Dietas devengadas por el Personal Técnico de este Distrito, durante el - 3er. TRIMESTRE del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de octubre de 1964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL BALEARES JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.
CIUDAD.

Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de CUARENTA Y SIETE pesetas con SETENTA céntimos, importe del 7,95% s/. el 50 % de 1.200,00 ptas, que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, por las dietas devengadas por el personal Técnico de este Distrito, durante el 3er. TRIMESTRE del año en curso.

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 8 de octubre de 1964

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.-

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Fdo. Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 82 *del Registro de Entrada de Caudales día expresado.*

Son //47,70// **ptas.**

Mod. 1

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1964

Mes de JULIO

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a DOS MIL - pesetas - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro

Juan de Arana

Mes de JULIO de 1964

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE JULIO
9	Palma-Escorca.- Inspección al Vivero Central de Manut y regreso a Palma. . . . .
21	Palma - Escorca;- Inspección al Vivero Central de Manut. Trabajos de extracción de familia de Pinus halepensis, Cupresus - Arizónica y Cupresus Sempervirens (Variedad Piramidalis). Se - regresa a Palma. . . . .

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA Auto línea — PESETAS	CARRETERA Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	
9	150'00				850'00		1.000'00
21	150'00				850'00		1.000'00
2	300'00				1.700'00		2.000'00

Integro dieta . . . . . 300'00 Ptas.
Id. locomoción . . . . 1.700'00 " } 2.000'00 Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . . . 11'92 Ptas. . . . 11'92 Ptas.

Líquido . . . . . 1.988'08 Ptas.

Recibí:

Juan de Mata

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V. I. que esta Jefatura saldrá en visita de Inspección a los montes de U.P., en los días que se detallan a continuación:

MES DE JULIO

El día 9 se trasladará a Escorca para Inspeccionar el Vivero Central de Monut y regresará a Palma.

El día 21 se trasladará a Escora Id. Id. y trabajos de extracción de semilla de Pinus halepensis, Cupresus Arizónica y Cupresus Sempervirens (variedad piramidalis). Regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado comunico a V.I. a los efectos a que haya lugar.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 6 de julio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE

Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Ilmo. Sr. Inspector General de la 5ª Región de Montes.

Madrid.-

Núm. .....

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Miguel Rosselló Girbent.- c/. Antonio M. Marques, 38-4º-2ª.- PALMA.

Mes de JULIO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de MIL SETECIENTAS pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en el coche de mi propiedad marca OPEL, matrícula M-162.739 S.P. a distintos lugares de la isla, a razón de 5'00 pesetas/Km. más - paradas y esperas convenidas a:		
Escorca y regreso el día 9 con un recorrido total de 110 Km. más 300'00 pesetas por paradas y esperas.....	850	'00
Escorca y regreso el día 21 con un recorrido total de 110 Km. más 300'00 pesetas por paradas y esperas.....	850	'00
TOTAL.	1.700	'00

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1964

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE

Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

RECIBÍ,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196....

Mes de AGOSTO

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO GEFE DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a TRES MIL DOSCIENTAS SESENTA - - - - - - - - - - - - - pesetas - - - - - - - - - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro

Juan de Arana

Mes de AGOSTO de 1964

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE AGOSTO
6	Viaje Palma a Escorca.- Inspección al Vivero Central de Manut y regreso a Palma. . . . .
18	Viaje Palma a Lloret de Vista Alegre y Muro, y regreso a Palma: Se inspeccionan los trabajos de Ordenación definitiva de los montes de U.P. nº 4 "COMUNA DE LLORITO" y nº 7 "COMUNA DE SAN MARTIN" . . . . .
25	Viaje Palma a Selva y se regresa a Palma. SE inspeccionan los trabajos de construcción de Depósito de agua para el Servicio Prevención y Extinción de Incendios en el monte nº 1-A de U.P. "COMUNA DE CAIMARI". . . . .

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
6	150'00				850'00		1.000'00
18	150'00				1.050'00		1.200'00
25	150'00				910'00		1.060'00
3	450'00				2.810'00		3.260'00

Integro dieta . . . . . 450'00 Ptas. } 3.260'00 Ptas.
Id. locomoción . . . . 2.810'00 » }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . . . 17'89 Ptas. . . . 17'89 Ptas.

Líquido . . . . . 3.242'11 Ptas.

Recibí:

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V. I. que esta Jefatura saldrá en visita de Inspección a los Montes de U.P., en los días que se detallan a continuación.

MES DE AGOSTO

El día 6 se trasladará a Escorca para inspeccionar el Vivero Central de Manut y regresará a Palma.

El día 18 se trasladará a Lloret de Vista Alegre y Muro Inspección a los Trabajos de Ordenación Definitiva de los montes de U.P. nº 4 "Comuna de Llorito" y nº 7 "Comuna de San Martin". Regresará a Palma.

El día 25 se trasladará a Selva. Inspección a los trabajos de Construcción de Depósito de agua para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en el monte nº 1-A de U.P. "Comuna de Caimari".

Lo que en cumplimiento a lo ordenado comunico a V. I. a los efectos a que haya lugar.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdº.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de la 5ª. Región de Montes.

Madrid.-

Núm.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Miguel Rosselló Girbent.- c/. Antonio M. Marques, 38-4º-2ª.- PALMA

Mes de AGOSTO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTAS DIEZ pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS	
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero Jefe con el coche de mi propiedad marca OPEL, matrícula M-162739-SP, a distintos pueblos de la isla a razón de 5'00 pesetas/Km. más paradas y esperas convenidas a:		
Escorca durante el día 6 y regreso con un recorrido de 110 Km. más paradas y esperas convenidas, 300 pesetas.	850	'00
Muro, Lloret y regreso durante el día 18 con un recorrido de 150 Km. más paradas y esperas, 300'00 pesetas.	1.050	'00
Selva y regreso durante el día 25 con un recorrido de 122 Km. más 300 pesetas por paradas y esperas.....	910	'00
TOTAL.	2.810	'00

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1964

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

RECIBÍ,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1964

Mes de SEPTIEMBRE

Don JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a CUATRO MIL OCHOCIENTAS DOS - - - - - - - - - - - - - - - - - - pesetas CINCUENTA - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro

Juan de Araña

Mes de SEPTIEMBRE de 196 4.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE SEPTIEMBRE
15	Viaje Palma a Artá y alrededores.-Inspección a la Construcción de Albergues para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, sitos en las Cotas: Recó, Jordi, Morey, Calicant y Farruch de la zona 2ª Base de Zona Artá.- Se regresa a Palma. . .
22	Viaje Palma a Lloret de Vista Alegre y Alcudia.- Inspección a los trabajos de Desbroce en el monte de U.P. nº 4 "COMUNA DE LLORITO" y Construcción Depósito de Agua para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en el monte de U.P. nº 3 "LA VICTORIA". Se regresa a Palma. . . . .
29	Viaje Palma a Andraitx y alrededores.- Inspección a los trabajos de Construcción de Albergues para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, sitos en las Cotas: Garrafa, Galatxó, S'Arracó y Bañalbufar, de la Zona 1ª Base de Zona Andraitx. Se regresa a Palma. . . . .

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
15	150'00				2.000'00		2.500'00
22	150'00				1.200'00		1.350'00
29	150'00				1.152'50		1.302'50
3	450'00				4.352'50		4.802'50

Integro dieta . . . . . 450'00 Ptas. } . 4.802'50 Ptas.
Id. locomoción . . . . 4.352'50 "

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . . . 17'89 Ptas. . . . 17'89 Ptas.

Líquido . . . . . 4.784'61 Ptas.

Recibí:

Juan de Luna

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V. I., que esta Jefatura saldrá en visita de Inspección a los Trabajos de contrucción de albergues y montes de U.P., en los días que se detallan a continuación:

MES DE SEPTIEMBRE

El día 15 se trasladará a Artá y alrededores a la inspección de la construcción de Albergues para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, sitos en las cotas: Reco, Jordi, Morey, Calicant y Farruch de la zona 2ª. Base de Zona: Artá. Regresará a Palma.

El día 22 se trasladará a Lloret de Vista Alegre y Alcudia para inspección a los trabajos de Desbroce en el monte de U.P. nº 4 "Comuna de Llorito" y Construcción Depósito de Agua para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en el monte de U.P. nº 3 "La Victoria". Regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Andraitx y alrededores para inspección a los trabajos de Construcción de Albergues para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, sitos en las cotas: Garrofa, Galtxó, S'Arracó y Bañalbufar, de la zona 1ª. Base de Zona Andraitx. Regresará a Palma.

Lo que en cumpliniento a lo ordenado comunico a V. I. a los efectos a que haya lugar.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 14 septiembre de 1964
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de la 5ª. Región de Montes.

Madrid.-

Núm.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Miguel Rosselló Pirbent.- c/. Antonio M. Marques, 38-4º-2ª.- PALMA.

Mes de SEPTIEMBRE de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS ptas. y CINCUENTA cts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero Jefe con el coche de mi propiedad marca OPEL matrícula M-162.739-3P, a distintos pueblos de la isla a razón de 5'00 pesetas/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Artá y alrededores y regreso durante el día 15 - con un recorrido de 340 Km. más 300'00 pesetas por paradas y esperas.....	2.000'00
Lloret, Alcudia y regreso durante el día 22 con - un recorrido de 180 Km. más 300'00 pesetas por paradas y esperas.....	1.200'00
Andraitx y alrrederores y regreso durante el día 29 con un recorrido de 170'50 Km. más 300'00 pesetas por - pradas y esperas.....	1.152'50
TOTAL.	4.352'50

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1964

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE,

Fdo. Julián de Arana.

RECIBÍ,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal
6 OCT. 1964
Salida Núm.

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 20.070 de ptas. 30.062,50 con cargo a la Numeración Económica Funcional 404-131, para atender a los gastos de - Dietas y Locomoción del 3er TRIMESTRE - del personal técnico - - - - - - - - - -

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 6 de octubre 196 4.

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Rbo.: Juan de Arana.

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID. 47

Iltmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5.ª Región Forestal. MADRID. 48

- 5 AGO. 1964
Salida N.º 3065

2ª:PG/PM 11-3-64
Petición Libramiento Dietas y Locomoción
Personal Técnico, 3er. TRIMESTRE.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I., petición de Libramiento de Dietas y Locomoción del personal Técnico de este Distrito, para atender a los gastos de este concepto durante el 3er. TRIMESTRE del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 5 de agosto de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE MALLORCA
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.
MADRID:

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA
Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

OP-JUSTIFICAR

Caja pagadora	Aplicación
BALEARES	404-131 / 64

Fecha	Núm.	C	Importe

Sección

11ª. MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

№ 0054558

TEXTO	IMPORTE
Para atender a los gastos de Dietas y Locomoción del personal Técnico, durante el 3er. trimestre del año en curso	10.062,50

Referencia:

Integro: (en letra) DIEZ MIL SESENTA Y DOS pesetas con CINCUENTA céntimos — 10.062,50

APLICACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio: 1.964

Cuenta número: 404-131

Propuesto el pago, el día .....
El .....,

Intervenido, el día .....
El .....,

PAGUESE. Fecha .....
El .....

Cobrado el día 6 de octubre de 1.964, según Libramiento Núm. 20.070

I. G. 519-1962-50.000 ejs.